

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
PERCY LEONEL BARRIOS VERGARA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 2088/

Independencia, 31 JUL 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Presentación de la interesada, Ingreso N° 14, de fecha 08 de enero del 2014, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **PERCY LEONEL BARRIOS VERGARA, RUT. [REDACTED]**; Resolución Sanitaria N° 98866, de fecha 28 de octubre de 2013 de la Secretaria Regional de Salud Región Metropolitana; memorándum N° 294, de fecha 20 de febrero de 2014 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 184, de fecha 24 de febrero del 2014 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 258, de fecha 29 de abril del 2016 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 660, de fecha 27 de mayo del 2016 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 196, de fecha 17 de mayo del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 464, de fecha 22 de mayo del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; de lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

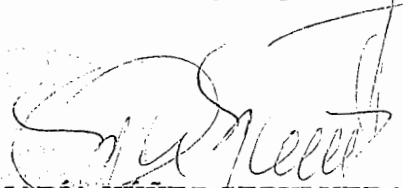
DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección	:	AV. INGLATERRA N° 1501
Rol SII	:	2437-1
Contribuyente	:	PERCY LEONEL BARRIOS VERGARA
Rut.	:	[REDACTED]
Rol.	:	728.898
Giro	:	ALMACEN, EXPENDIO DE CECINAS, PAN DE FABRICAS AUTORIZADA, ABARROTOS, BEBIDAS, CONFITES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS.

2.- **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina